

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 50

En relación a la contratación de obra mayor en el jardín infantil San Luis de la comuna de Maule, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con cuatro presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en el jardín. Los trabajos serán ejecutados por el contratista Fernando Bravo.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra